

INFORME 09/CTAIP/SO/20-04-2026

RELATIVO A LAS SOLICITUDES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ATENDIDAS DURANTE EL MES DE MARZO DE 2026.

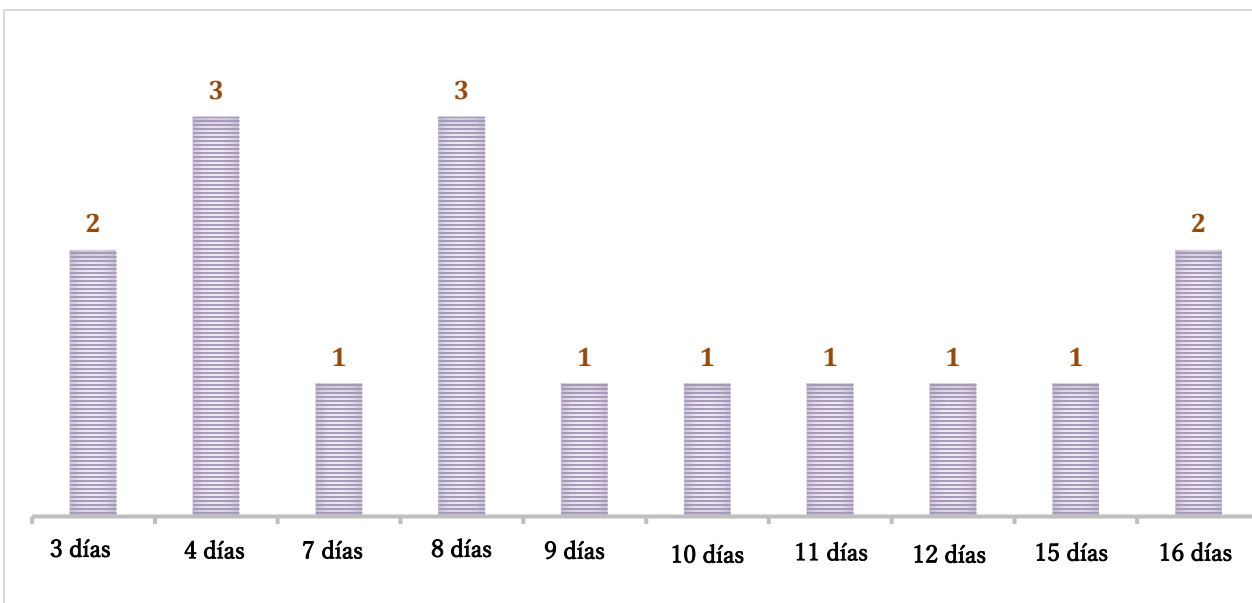
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, fracción I; 40, fracciones XVII y XIX, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; en concordancia con los artículos 54, fracción II, inciso b), y 57 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; así como los artículos 37, 42 y 45 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se informa a las y los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, lo siguiente:

Solicitudes de información atendidas

Durante el mes de marzo de 2026, a través de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información de este Instituto, y en coordinación con las áreas responsables de generar la información, se atendieron un total de **dieciséis solicitudes** de acceso a la información, conforme a lo establecido en el artículo 150 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

Tiempo de procesamiento

Las dieciséis solicitudes fueron atendidas dentro de los plazos legales establecidos, registrándose tiempos de respuesta desde el mismo día de su recepción y hasta 16 días, como se muestra en la gráfica siguiente:

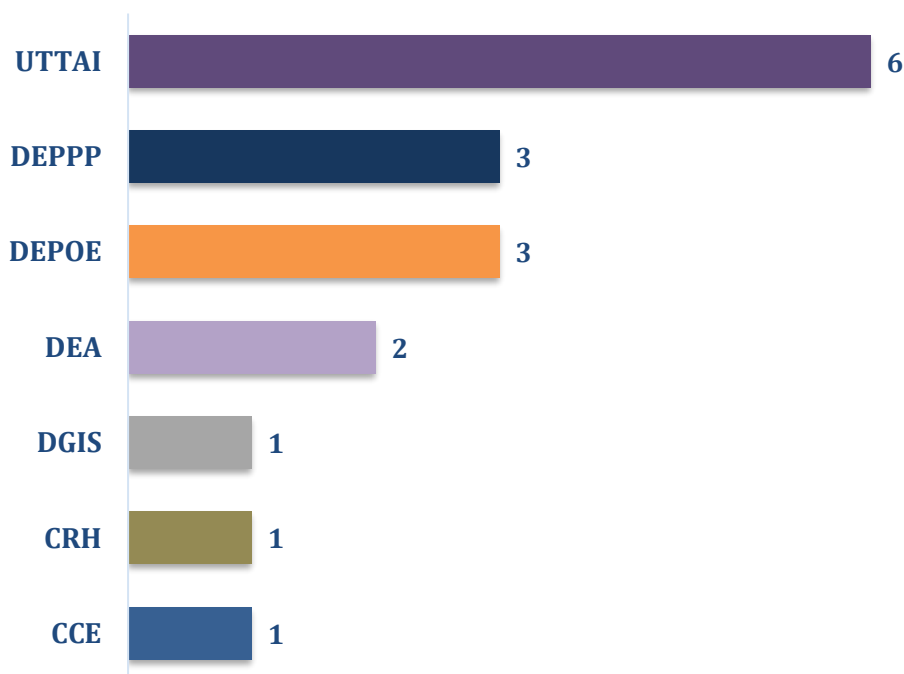


Áreas administrativas involucradas en la atención de solicitudes de información

Las 16 solicitudes fueron atendidas por las siguientes áreas:

1. **DEPPP:** Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos
2. **DEPOE:** Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
3. **DEA:** Dirección Ejecutiva de Administración
4. **DGIS:** Dirección General de Informática y Sistemas
5. **CRH:** Coordinación de Recursos Humanos
6. **CCE:** Coordinación de lo Contencioso Electoral
7. **UTTAI:** Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información

A continuación, se muestran las solicitudes turnadas y atendidas por cada una de estas áreas, resaltando que la **Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información** atendió el mayor número de solicitudes, seguida por las **Direcciones Ejecutivas de Prerrogativas y Partidos Políticos** y **de Organización Electoral**, tal como se muestra en la gráfica siguiente:

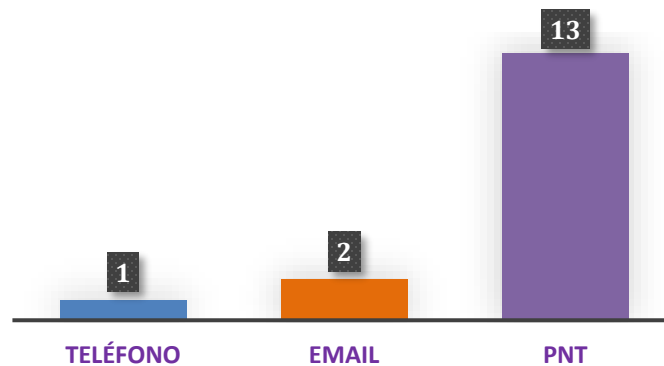


* El número total de turnos varía respecto del total de solicitudes, debido a que una misma solicitud se canalizó a más de un área, atendiéndose de manera simultánea de acuerdo con su contenido.

Medios de recepción de las solicitudes de información

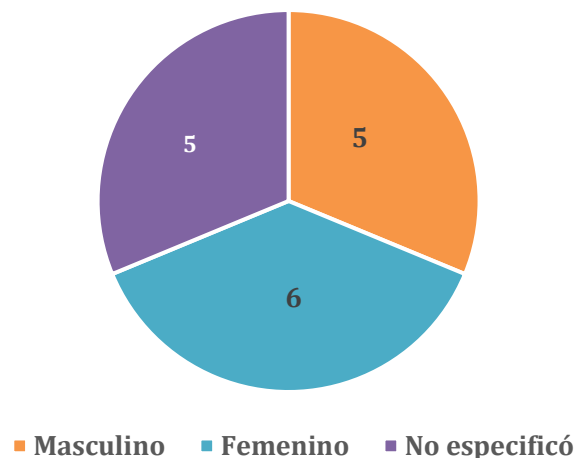
En el periodo que se reporta, las solicitudes fueron recibidas a través de los medios previstos en el marco normativo aplicable (teléfono, correo electrónico, Plataforma Nacional de Transparencia -PNT-).

De las **dieciséis** solicitudes, **trece** se recibieron por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, **dos** por correo electrónico institucional y **una** por vía telefónica:



Género en las solicitudes

Durante este periodo, **cinco** solicitudes fueron presentadas por personas que se identificaron con el género masculino, **seis** con el género femenino, y **cinco** no especificó:



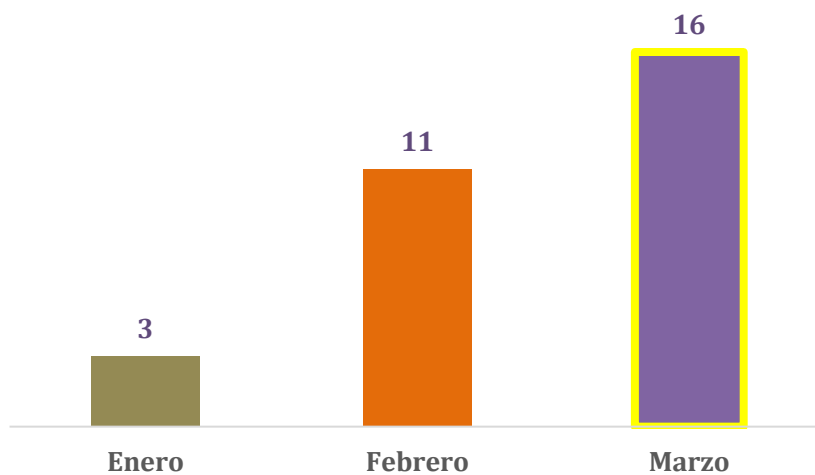
Temas recurrentes en las solicitudes de información

Durante este mes, los temas de mayor interés para la ciudadanía fueron:

- Ubicación de casillas instaladas 2011-2024.
- Prerrogativas otorgadas a partidos políticos.
- Herramientas de notificación (Meta Platforms).
- Desarrollo de software con algoritmos de inteligencia artificial.
- Presupuestos anuales del IEPC de 2019 a 2026.
- Lista de candidaturas a la gubernatura desde 1974.

Acumulado de solicitudes

En lo que va del ejercicio 2026, se han recibido y atendido un total de **30*** solicitudes de información, de acuerdo con lo siguiente:



* Para mayor detalle, ver el Anexo de este Informe.

Se informa lo anterior, para los efectos a los que haya lugar.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; 20 de abril de 2026.

ATENTAMENTE

C. DORA LUZ MORALES LEYVA
CONSEJERA PRESIDENTA DEL COMITÉ

C. MARTHA PATRICIA CERDENARES MORALES
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL INFORME 10/CTAIP/SO/20-04-2026, RELATIVO A LAS SOLICITUDES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ATENDIDAS DURANTE EL MES DE MARZO DE 2026.